

6. ¿En qué fecha se declara el carácter oficial de la ortografía académica y se hace obligatoria su enseñanza y aprendizaje en las escuelas?
7. ¿En qué tres principios se fundamenta la ortografía española?
8. Explique el origen de la *h*- en las siguientes voces:
- heredad  
hermano  
huevo  
harina
9. ¿Cuál es el origen de la letra *ñ*?
10. Explique la razón de la grafía *x* en *México*, *Oaxaca* o *Texas*.

## HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA ANTERIOR A LA FORMACIÓN DEL ROMANCE CASTELLANO

Hasta aquí nos hemos ocupado de los cambios lingüísticos experimentados por la lengua desde sus orígenes latinos hasta su estado actual desde un punto de vista interno, esto es, desde una perspectiva estrictamente lingüística, y sin atender apenas a las fechas en que tales transformaciones se produjeron ni a las circunstancias históricas que las propiciaron o que, al menos, les sirvieron de marco.

En esta segunda parte del libro, constituida por los seis capítulos siguientes, vamos a estudiar los grandes periodos de la historia del español o, lo que es lo mismo, vamos a estructurar el *continuum* de la evolución lingüística en una sucesión de sincronías, de estados de lengua separados por cortes cronológicos que se corresponden con grandes periodos de la historia literaria y de la historia general.

En este primer capítulo trataremos los problemas teóricos de la división de la historia de una lengua en periodos y de las principales propuestas realizadas por los estudiosos. A continuación pasaremos a describir cómo era la situación lingüística previa a la formación del castellano, de qué manera esos antecedentes determinaron su configuración y evolución, y cuál es la herencia que han dejado esas lenguas en el español. Hablaremos de los pueblos de la Hispania prerromana, dedicando especial atención al vasco y a su posible influencia en el romance castellano; de la conquista romana; de la llegada de los visigodos y su latinización; y de los ocho siglos de dominación árabe y de la trascendental influencia de esta lengua en el español.

### 9.1. PROBLEMAS DE PERIODIZACIÓN

El establecimiento de límites temporales en la evolución lingüística es en sí mismo un problema, pues esta evolución es lenta y gradual, sin transformaciones bruscas ni rupturas con el estado precedente. La variación de la lengua se traduce en una larga convivencia de variantes hasta que una de las opciones consigue vencer a la otra u otras en litigio y se impone sobre ellas. Hay que tener en cuenta que, por lo general, la variación en la lengua antigua no es perceptible hasta que la nueva forma alcanza una extensión social considerable, pues sólo en ese momento empezará a hacer su aparición en la escritura, lo que no significa que no llevara años o décadas existiendo. La dificultad para conocer los estados de variación a través de la escritura es especialmente clara en el español actual, ya que una única ortografía normativa, dictada por las Academias de la Lengua para los usuarios del español de todo el mundo, oculta una infinita variedad dialectal y sociolingüística. Sin llegar a este extremo, sólo posible por el carácter normativo de una ortografía oficial, la escritura de otros tiempos también tuvo que tardar en reflejar, o ni siquiera llegó a hacerlo, la variación presente en la lengua oral.

A pesar de este *continuum* diacrónico, se hace necesario establecer periodos o etapas que puedan recibir una descripción hasta cierto punto autónoma, sincronías entre las que establecer comparaciones y dibujar, así, una historia de la lengua.

El criterio más empleado es el de los grandes periodos de la historia, esto es, Edad Media, Moderna y Contemporánea, con posibles subdivisiones internas, o el de las etapas de la historia de la literatura, por fundamentar el estudio de la lengua en su manifestación literaria. Estos trabajos suelen comenzar por el contexto histórico, para introducir después los hitos literarios y, finalmente, la descripción lingüística.

El gran maestro de la filología, Ramón Menéndez Pidal, reflexionó sobre los problemas de periodización en un trabajo que iba a servir de introducción a su *Historia de la lengua española*, recientemente publicada gracias a la labor de reconstrucción realizada por su nieto, Diego Catalán. Señala Menéndez Pidal (2005: II, 74 y 75) los inconvenientes de la periodización en siglos u "otras divisiones de almanaque", la basada en las divisiones de la historia

política o incluso en las generaciones de hablantes, pues aunque existan unos temas y unos rasgos predominantes, cada uno tendrá unos límites temporales distintos. Concluye que "un periodo podrá coincidir o no con la vida de una generación preponderante, pero siempre se determinará por el sincronismo de varios temas heterocrónicos, cuya coexistencia y conjunción sea específicamente significativa", e idea estructurar su *Historia* en periodos breves, de veinte a cuarenta años, "duración que da claridad al desarrollo del continuo histórico". Atiende para ello a las principales tendencias de la estilística personal (el lenguaje literario de los distintos escritores) por ser ésta la única que cuenta con documentación precisa y suficiente, mientras que la lengua común, mucho menos documentada y más difusa en su cronología, varía menos que la literaria y es posible establecer para ella "periodos más largos que engloban varios de la lengua artística".

Criterios históricos y literarios son los adoptados como base por R. Lapesa (1981) para la organización de su ejemplar *Historia de la lengua española*, y a similares planteamientos responde la estructura de R. Cano Aguilar (1988) y (2005); en esta última, tras los tres primeros capítulos dedicados respectivamente a la Hispania prerromana, al latín de la Península Ibérica y al árabe en la Península, la historia del español se divide en cinco grandes periodos ("La constitución de los romances peninsulares", "El castellano en el siglo XIII", "Evolución lingüística de la Baja Edad Media", "La lengua en la España de los Austrias" y "El español en la Época Moderna"), y en cada uno de ellos se atiende al contexto histórico, a los testimonios literarios y a las características de los distintos niveles de análisis lingüístico.

Frente a la periodización "externa" de la historia de la lengua española, R. Eberenz (1991) ha defendido la necesidad de seguir criterios internos de evolución lingüística para el establecimiento de una cronología. Él distingue tres periodos: 1. De 1200 a 1450, de considerable estabilidad; 2. De 1450 a 1650, de importantes cambios y transformaciones; 3. Desde 1650 hasta hoy, etapa nuevamente caracterizada por la estabilidad. En realidad, estas grandes etapas vienen a coincidir con las tradicionales de "español medieval", "clásico" o "de los Siglos de Oro" y "moderno". Sin negar las posibles diferencias en el grado de estabilidad, está claro que tampoco la primera y la tercera etapas fijadas por Eberenz pueden considerarse estables, además de que numerosos fenóme-

nos atribuidos a la segunda etapa hoy se pueden adelantar a los límites de la primera, la cual, por otra parte, debió de comenzar bastante antes de 1200 (aunque esta fecha convenga a los inicios de su andadura escrita).

En cualquier caso, como dicen Echenique y Martínez (2003: 61), "toda periodización es una propuesta que, por una parte, se establece a partir de la observación de los datos; pero, a la vez, introduce un cierto punto de vista sobre los testimonios al disponerlos siguiendo una ordenación en la que, de hecho, se tienen en cuenta factores de distinto tipo, desde los que pueden considerarse propiamente lingüísticos hasta los puramente pedagógicos o de vinculación con otras disciplinas dentro de lo que se denominan Ciencias humanas o sociales".

A pesar de las incoherencias metodológicas que toda periodización conlleva, las exigencias pedagógicas y de operatividad la imponen. Por nuestra parte, somos más conscientes de los problemas que de las soluciones, por lo que no intentaremos hacer una propuesta de periodización novedosa y dividiremos la historia de la lengua, tras este primer capítulo dedicado a los llamados "antecedentes", en seis periodos de arco cronológico muy variable, cada uno de los cuales presenta un relativo grado de homogeneidad interna (que no necesariamente de estabilidad).

## 9.2. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA ANTERIOR A LA FORMACIÓN DEL ROMANCE CASTELLANO

Antes de hablar de los grandes periodos en la historia del castellano o español, es necesario ocuparse de sus antecedentes, de aquellas circunstancias históricas y lingüísticas que hicieron posible su nacimiento y desarrollo.

### 9.2.1. *La Hispania prerromana y sus lenguas*

El conocimiento de los pueblos que vivían en la Península con anterioridad a la llegada de los romanos sigue siendo bastante limitado. Tenemos noticia de sus áreas de asentamiento y poseemos información sobre su economía y modos de vida, pero sus

lenguas resultan mucho menos accesibles. De algunas se conservan inscripciones que en ningún caso permiten una reconstrucción completa del sistema lingüístico, y de otras sólo poseemos los datos proporcionados por fuentes indirectas, bien de comentarios de historiadores y geógrafos de la Antigüedad clásica, bien de la onomástica, la toponimia y el léxico heredado, cuyo origen prerromano se infiere de su antigüedad, de su carácter exclusivamente peninsular y de la imposibilidad de identificar un étimo conocido.

Se pueden diferenciar dos grandes grupos de lenguas según su antigüedad en la Península: las paleohispánicas, es decir, las autóctonas o de muy larga tradición; y las de las colonias o asentamientos transitorios de extranjeros que, llegados a la Península desde el Mediterráneo oriental, fundaron ciudades concretas que les sirvieron de puertos comerciales o militares y que dejaron su huella lingüística en los topónimos, como es el caso de los fenicios en Málaga (Malaca) o Cádiz (Gades < gadir 'cercado'), los cartagineses en Cartagena (Carthago Nova) y los griegos en Ampurias (Emporiae < Ἐμποριον 'puerto de comercio').

Más interesantes para la prehistoria de los dialectos romances peninsulares son las lenguas paleohispánicas, en las que conviene distinguir las indoeuropeas de las no indoeuropeas, pues, como dicen Echenique y Martínez (2003: 31), "el latín que se asienta sobre lenguas no indoeuropeas lo hace sobre sistemas lingüísticos tipológicamente muy diferentes al suyo, en tanto que la lengua latina que se superpone a las indoeuropeas encuentra ya una estructura genéticamente relacionada con ella, lo que hace más fácil su recepción y, con posterioridad, su desaparición al ser diluidas por la superposición latina".

De las indoeuropeas, hay que destacar las lenguas célticas, que se extendían por todo el oeste peninsular, especialmente por el noroeste. En su extremo oriental se hablaba el celtíbero, así llamado por su contacto con el ibérico, lengua no indoeuropea. Ésta, de la que se encuentran testimonios a lo largo de todo el este y sureste, desde el sur de Francia hasta la Andalucía oriental, es la lengua más documentada y estudiada. En el sur de la Península se encontraban los tartesios o turdetanos, de cuya lengua nada se sabe.

Pero si hay una lengua no indoeuropea que destaca por su importancia, ésa es el vasco.

### 9.2.2. *El vasco*

Se trata de la única lengua prerromana que ha sobrevivido. En la antigüedad ocupaba un área mucho más amplia que la actual, reducida al País Vasco (español y francés) y a zonas de Navarra, pues se extendía a ambos lados de los Pirineos, posiblemente hasta Aquitania por el norte y a lo largo del Ebro por el sureste. Su pervivencia desde época inmemorial lo hizo adstrato del latín, así como sustrato primero y después adstrato de las lenguas románicas de su entorno, entre las que se encontraba el castellano. De hecho, algunos lingüistas defienden la existencia de un bilingüismo vasco-latino como origen del castellano de esta zona y subrayan la importancia del euskera en la configuración del castellano primitivo (Echenique, 1987, 2003 y 2005).

La teoría del sustrato, hoy bastante discutida, ha atribuido a influencia vasca varios rasgos fonéticos del castellano, como la reducción del sistema vocálico del latín a cinco elementos en romance (sistema idéntico al del vasco), la aspiración y pérdida de /f/ inicial latina, y el ensordecimiento de las sibilantes, dada la inexistencia de sibilantes sonoras en vasco. En el nivel morfosintáctico, el castellano, el gascón y el vasco coinciden en tener un sistema deíctico de tres grados; otro aspecto que se ha destacado es el leísmo provocado por el sistema de pronombres átonos basado en el carácter contable o no contable del referente (v. 4.3.2). El contacto secular entre el vasco y el castellano se aprecia asimismo en el nivel léxico, pues una y otra lengua se han enriquecido mutuamente (v. 6.2.1).

### 9.2.3. *La romanización*

En el año 218 a. C., durante la segunda Guerra Púnica, los romanos tomaron Ampurias y comenzaron una rápida conquista de toda la zona ibérica y tartesia, esto es, la costa mediterránea y la Bética. En su avance hacia el interior, los romanos encontraron mayor resistencia y el dominio de celtíberos y lusitanos fue más costoso, de modo que la conquista completa de la Península Ibérica no se produjo hasta el año 19 a. C., fecha en la que Augusto sometió a cántabros, astures y galaicos. En ese momento, el Imperio Romano se extendía por Egipto y el norte de África, Grecia, Macedonia y buena parte de Europa occidental.

Con la conquista, los romanos trajeron un nuevo orden social, político, administrativo, militar y jurídico, nuevas divinidades y nuevas costumbres, avances técnicos en la arquitectura, el urbanismo y la agricultura, así como todo el desarrollo cultural y artístico del mundo grecolatino. Esta superioridad no sólo militar, sino, sobre todo, intelectual de los invasores provocó la veloz romanización del este y, en especial, del sur de Hispania, donde se concentraban importantes núcleos urbanos de población más culta y de nivel social más alto, lo que favoreció la mejor acogida de la civilización romana. En el centro la romanización fue más lenta y superficial, y mínima en el norte, última zona conquistada y habitada por pobladores con formas de vida más primitivas que mantuvieron sus costumbres, organización socioeconómica e, incluso, la lengua en el caso de los vascos. Aun así, los restos arqueológicos demuestran la presencia romana en el País Vasco, y lo más probable es que los habitantes de las poblaciones importantes fueran bilingües.

### 9.2.4. *El latín de Hispania*

Tradicionalmente se ha mantenido la tesis de la diferenciación del "latín hispánico" frente a la lengua del resto del Imperio, variedad aquélla caracterizada por su conservadurismo y arcaísmo. Esto se explicaría por ser la Península un área geográficamente marginal, muy alejada de la metrópoli romana, así como por la variación dialectal interna, originada por la diversa procedencia de los colonos. Hoy en día, muchos estudiosos no creen en la existencia de este latín peculiar, que, desde luego, no se refleja en los testimonios escritos conservados (Beltrán Lloris, 2005)<sup>1</sup> y que tampoco se justifica por el contraste de las lenguas romances peninsulares con las del resto de Europa, pues si bien es cierto que en el castellano, por ejemplo, se conservan arcaísmos léxicos del latín preclásico (piénsese que los romanos llegaron a la Península a finales del siglo III a. C. para proseguir desde allí la conquista de Europa occidental), también lo es que desde el punto de vista

<sup>1</sup> Ya hemos señalado que tanto el carácter convencional de la escritura como su empleo limitado al registro culto y, en el caso del latín, su larga tradición, favorecen el mantenimiento de usos gráficos no acordes con la realidad fonética.

fonético esta lengua ofrece un estadio intermedio entre el italiano, más conservador, y el francés, la lengua neolatina más evolucionada. Por supuesto, la duda sobre la existencia de un "latín de Hispania" no significa que se pueda pensar en el latín como una lengua homogénea e invariable a lo largo de todos los territorios conquistados, pues a las variaciones diatópicas, diastráticas y diafásicas de cualquier lengua en un momento dado de su historia hay que sumar, en este caso, la influencia sustrática de las lenguas nativas sobre las que se impuso.

En cuanto a la supuesta variedad dialectal interna del latín de Hispania, durante mucho tiempo se ha aceptado la tesis de H. Meier y de R. Menéndez Pidal, hoy muy discutida, según la cual el latín traído a la Península por los primeros invasores y colonos era distinto en el sur (la provincia Bética), cuyo carácter urbano y culto atrajo a romanos igualmente cultos y de estatus social alto que hablaban un latín más cuidado y conservador, y en el este (la Tarraconense), colonizada por soldados y gentes venidas del sur de Italia, personas de inferior extracción social y cultural que hablaban un latín coloquial y descuidado, plagado de dialectalismos del osco, el umbro y otros dialectos suritálicos. Desde la Bética, la conquista ascendió por el oeste hasta el noroeste peninsular, territorios a los que se llevó un latín conservador que daría origen a unos dialectos románicos también conservadores respecto a los del este y centro, más innovadores y propensos al cambio, debido a su procedencia del latín familiar y rústico propio de los colonos de la Tarraconense; el castellano, surgido en la frontera geográfica entre la expansión bética y la tarraconense, participaría de ambas tendencias<sup>2</sup>.

Sin negar la posible existencia de variedades dialectales y diastráticas en el latín de la Península, no podría basarse exclusivamente en ellas el nacimiento de las distintas lenguas romances peninsulares. Las diferencias cronológicas y de grado de romanización según las zonas, así como la influencia de las lenguas prerromanas que actuaron de sustrato debieron de constituir el germen de las primeras divisiones dialectales. Tras la romanización, aún habrían de llegar los visigodos, cuya huella fue limitada, y, sobre todo, los árabes, que con su invasión provocaron la concentración de la población latinoparlante en comunidades del norte separa-

<sup>2</sup> Se puede ver una breve exposición de los problemas para sustentar esta hipótesis en Cano Aguilar (1988: 29-30).

das unas de otras. Pero de la formación de las lenguas románicas peninsulares nos ocuparemos más adelante.

#### 9.2.5. *La llegada de los visigodos*

Diferentes pueblos germánicos habían hecho pequeñas incursiones en la Península en el siglo III d. C., pero las invasiones importantes no llegaron hasta el año 409, fecha en la que grupos de vándalos, suevos y alanos entraron a través de los Pirineos y se repartieron los territorios conquistados. Los alanos fueron aniquilados poco tiempo después y los vándalos continuaron hacia África, de manera que en 429 sólo quedaban en suelo peninsular los suevos. Poco antes otro pueblo germánico, el visigodo, se había apoderado de Roma, desde donde a los visigodos del reino de Tolosa (en Aquitania) les llegó la orden de que se enfrentaran con los suevos de la Península Ibérica. Este primer intento de conquista por parte de los visigodos falló, pero cuando en 507 los francos destruyeron el reino de Tolosa, los visigodos se vieron obligados a desplazarse y penetraron en España, asentándose en la meseta castellana. Instalaron la capital de su reino en Toledo y pronto se hicieron con el dominio de gran parte de la Península, con excepción del reino suevo, que tenía su centro en Braga (Portugal) y que sucumbió en 585.

Los visigodos eran el grupo germánico que mayor contacto con los romanos había tenido y, aunque durante mucho tiempo evitaron la mezcla con los hispanorromanos, su romanización se aceleró tras la conversión al cristianismo con el rey Recaredo en 589. Por otra parte, la nobleza se había establecido en las grandes ciudades y mantenía un nivel cultural elevado, lo que facilitó su asimilación a la clase alta hispanorromana, cuya lengua y civilización acogió con gusto. Por el contrario, el campesinado, alejado de estos centros de poder político, económico y cultural, sufrió una romanización mucho más lenta. En 653 los visigodos unificaron la legislación de todo el reino con el *Liber Iudicorum* (el *Fuero Juzgo*), lo que significa que por estas fechas la fusión de los dos pueblos es completa y se puede hablar de un primer estado nacional (Kremer, 2005: 135-136).

La herencia de los visigodos en la Edad Media se aprecia con intensidad en el ámbito del derecho y de las instituciones, en la

liturgia, en numerosas costumbres populares y en la poesía épica, pero en el castellano es mucho menor, debido a la rápida pérdida de su propia lengua, de la que no nos han llegado testimonios<sup>3</sup>. Los escritores hispanogodos y los juristas usan un latín cuidado; los únicos textos del habla coloquial de los siglos VI al VIII son los contenidos en pizarras e inscripciones, que permiten observar algunos cambios fonéticos y morfológicos operados en el latín peninsular, como confusiones vocálicas entre U y O y entre I y E que traslucen la abertura de las más cerradas, sonorización de sordas, caída de fricativas, palatalización de /kj-/ y /tj-/, pérdida de desinencias casuales, etc<sup>4</sup>. La escasa población visigoda y la brevedad del periodo de bilingüismo explican que su lengua no constituyera nunca un auténtico superestrato para el latín o protorromance hablado en la Península en aquellos tiempos, situación muy distinta a la del fránico en la Galia, que sí condicionó la evolución de la lengua.

El único ámbito del español en el que el gótico ha dejado huella es en el léxico, concentrado en determinados campos, como el léxico jurídico y el guerrero o militar (v. 6.2.3). Además, se conservan numerosos antropónimos latinizados (all 'todo' + wars 'prevenido' > ALVARUS > *Álvaro*, all + furs 'preparado' > ALFONSUS > *Alfonso*, friths 'paz' + nanth 'atrevido' > FRIDENANDUS - FERDINANDUS > *Fernando*, etc.), así como algunos topónimos también latinizados, como los que presentan el nombre propio germánico en genitivo: CASTRO SIGERICI > *Castrogeriz*.

Pero, como señala R. Lapesa (1981: 123), "la importancia de las invasiones germánicas para la historia lingüística peninsular no consiste en los escasos elementos góticos o suevos que han subsistido en los romances hispanos. El hecho trascendental fue que a raíz de las invasiones sobrevino una grave depresión de la cultura y se dificultaron extraordinariamente las comunicaciones con el resto de la Romanía. El latín vulgar de la Península quedó abandonado a sus propias tendencias".

No obstante, la configuración de los romances peninsulares aún recibiría una influencia mucho más importante y duradera: la del árabe.

### 9.2.6. *El elemento árabe*

#### 9.2.6.1. Las conquistas territoriales

En el año 711, los musulmanes, en su mayor parte beréberes, comenzaron la conquista de la Península Ibérica y la completaron con asombrosa rapidez, lo que supuso un cambio radical en la organización territorial, la política, la religión, la economía y la sociedad hispanogoda.

El Islam fue durante la Edad Media el enemigo contra el que luchó la Europa cristiana. El norte de la Península Ibérica se convirtió en el refugio de las minorías que conservaron la religión cristiana y que emprendieron desde allí la llamada Reconquista. Los cristianos que habían permanecido en los territorios ocupados sufrieron persecuciones religiosas en el siglo IX, lo que les llevó a migrar hacia el norte y a integrarse en los reinos cristianos, que proseguían su avance hacia el sur. Las luchas internas de los reinos de taifas del sur peninsular (siglo XI) favorecieron a los cristianos, que acabaron de dominar España en 1492, fecha en la que los Reyes Católicos tomaron Granada, expulsaron a los judíos e impusieron el catolicismo como religión oficial.

Pero la sociedad árabe era, en muchos aspectos, muy superior a la europea, especialmente en lo que se refiere al desarrollo científico y cultural, lo que hizo que su civilización alcanzara un gran prestigio entre cristianos y judíos. Al contrario de lo que había sucedido con los visigodos, que no llegaron a imponer sus modos de vida a los pobladores peninsulares, los musulmanes sí lo lograron y la arabización fue rápida e intensa. Los ocho siglos de permanencia musulmana en la Península no pueden interpretarse, pues, como un paréntesis en el devenir histórico de una Hispania cristiana, sino como un periodo fundamental sin el cual la España posterior no hubiera sido la misma<sup>5</sup>.

#### 9.2.6.2. Las lenguas

Desde la llegada de los conquistadores, las distintas variedades lingüísticas del árabe convivieron con las variedades romances pe-

<sup>5</sup> Lo mismo cabe decir de Portugal y del portugués, que comparte con el español bastante léxico que las demás lenguas románicas no poseen.

<sup>3</sup> Parece que antes del siglo VII ya sólo hablaban latín, lengua que es probable que conocieran antes de su invasión de la Península.

<sup>4</sup> V. Velázquez Soriano (2004).

ninsulares, si bien las lenguas de cultura empleadas en los escritos de unos y otros siguieron siendo el árabe clásico y el latín, dominadas sólo por unos pocos.

Muchos hispano-cristianos se convirtieron al Islam por las ventajas que conllevaba, pero incluso los que conservaron su religión en los territorios de ocupación musulmana tuvieron que aprender el árabe, por ser la lengua oficial de la administración. Tradicionalmente se ha defendido que los cristianos que vivían bajo la dominación musulmana, los *mozárabes*, mantuvieron una variedad romance peculiar hasta la expansión del castellano, el *mozárabe*, caracterizada principalmente por su arcaísmo<sup>6</sup>. Otros investigadores, como F. Corriente (2005: 186), prefieren la denominación de *romandalusí* para designar esta variedad latino-romance de los territorios de mayoría musulmana, variedad hablada tanto por cristianos como por musulmanes y judíos. Junto a ella, el *andalusí* era el árabe propio de Al-Ándalus, especie de koiné resultante de los dialectos árabes y de su contacto con el romance. Hoy en día parece evidente que el romandalusí (o mozárabe) se conservó durante generaciones, pero a finales del siglo XII se perdió ante el mayor prestigio social del andalusí, que se convirtió en la lengua de cristianos y musulmanes; esto significa que en el siglo XIII los mozárabes hablaban andalusí y no la variedad latina.

Del romandalusí no se conservan propiamente testimonios escritos, dado que en la escritura se empleaban el latín y el árabe clásicos. Los pocos conocimientos existentes de esta modalidad lingüística provienen de escritos árabes, cuya necesaria adaptación a la fonética del árabe y el empleo de caracteres árabes para su transcripción no permiten una valoración certera de los datos. Por un lado, están los tratados de botánica y medicina, que con frecuencia presentan la equivalencia en la "aljamía", término con el que se hacía referencia a las lenguas extranjeras (en este caso, al romance o romandalusí). Por otro lado, tenemos las *moaxajas* y los *zéjeles*, primeras muestras de poesía lírica hispanoárabe.

Las moaxajas eran poemas estróficos de contenido amoroso escritos en árabe o hebreo clásicos que se cerraban con uno o varios versos que constituían el broche de la composición: las *jarchas*. Estas podían estar escritas en la misma lengua que el resto del

<sup>6</sup> Una reciente exposición de los escasos rasgos lingüísticos que se conocen puede verse en Ariza (2005). Hay que señalar que son numerosos los investigadores que dudan de la existencia del mozárabe como variedad romance claramente diferenciada.

poema o, lo que es más importante, en romance, aunque siempre en alfabeto semítico y sin representación de las vocales, como es normal en la escritura semítica, de ahí que no se descifrarán hasta 1948 (por Samuel M. Stern)<sup>7</sup>. De hecho, para algunas jarchas se han propuesto múltiples interpretaciones totalmente distintas, hasta el punto de que los investigadores discuten si determinados versos están en realidad escritos en romance o en lengua semítica (v. algunos ejemplos en Ariza, 2005).

En cuanto al otro tipo de composición, el zéjel, se trata igualmente de un poema estrófico escrito en árabe, pero, a diferencia de la moaxaja, la variedad empleada no es árabe vulgar y no contiene versos en romance, sino palabras aisladas que contribuyen también a conocer el romance de Al-Ándalus.

Con el avance de la Reconquista, los musulmanes que quedaban en las tierras ahora cristianas (los *mudéjares*) y los convertidos al cristianismo (los *moriscos*), mantuvieron inicialmente su lengua, pero poco a poco las tierras se fueron repoblando con hablantes castellanos o de otras variedades romances, con lo que los musulmanes se vieron obligados a adoptar el romance. Se volvió, así, a cierta situación de bilingüismo y diglosia entre las dos lenguas, situación que acabó con la pérdida definitiva del andalusí cuando mudéjares y moriscos fueron expulsados de España a comienzos del siglo XVII.

### 9.2.6.3. La influencia del árabe en el romance

La dominación musulmana de la Península y del sur de Italia diferencia estas regiones del resto de la Romanía, y se traduce en una influencia lingüística muy importante de la que carecen las demás lenguas neolatinas.

La principal contribución del árabe andalusí al romance hispánico se encuentra en el léxico, que se enriquece con varios miles de palabras pertenecientes a muy diversos ámbitos, aunque destacan el de la guerra (*algara*, *alférez*, *zaga*), la agricultura y jardinería (*alberca*, *acequia*, *aceituna*, *albahaca*), la construcción (*atalaya*, *almena*, *alcoba*, *alcantarilla*), el comercio (*aduanas*, *almacén*, *almoneda*,

<sup>7</sup> Los textos escritos en una determinada lengua, pero con un alfabeto distinto al que le corresponde, se llaman *textos aljamiados*.

*zoco*), los oficios y herramientas (*albañil, alicates, alfarero*) y, desde luego, las ciencias (*algoritmo, cifra, álgebra*) (v. 6.2.4).

Por otra parte, algunas voces de origen latino adquirieron significaciones distintas por influencia del árabe (Lapesa, 1981: 153-156), como *casa* 'casa' y 'ciudad' (recuérdese *Burgos la casa*, del *Poema de Mio Cid*), al igual que el árabe *dār*; *infante*, en un principio 'niño pequeño que aún no habla' se especializó en 'hijo de noble o de rey' por influencia de *walad* 'hijo', 'niño' y 'heredero al trono'; *hidalgo* o *hijodalgo* 'hijo de bienes, rico' proviene de la estructura árabe formada por *ibn* + sustantivo 'hijo de una cosa' (*rico* en árabe es *ibn ad-dunyā* 'hijo de la riqueza'), etc.

Como permiten apreciar los ejemplos, son mayoría los arabismos que comienzan por *a(l)-*, en su origen, artículo árabe que precedía siempre al sustantivo, con independencia de su género y número. Con los arabismos también se incorporó la *-í* de los adjetivos, principalmente de los gentilicios (*andalusí, ceutí*), terminación que sigue siendo productiva en el español actual.

Las influencias sintácticas no son tan evidentes y han llamado menos la atención, pero fueron importantes, al menos, en las traducciones del árabe. Galmés de Fuentes (1996) ha señalado a este respecto que el largo contacto entre ambas lenguas potenció el desarrollo de giros latinos o romances preexistentes, como en la variedad sintáctica y estilística de las oraciones de relativo, la preferencia por los pronombres tónicos en lugar de los átonos o los posesivos, el empleo del infinitivo en sustitución de nombres abstractos, la supresión del verbo copulativo, etc. Otras veces la prosa castellana calca usos sintácticos y estilísticos árabes ajenos a la tradición latina, como la repetición de dos voces de la misma familia con valor intensivo (*callar callando*).

## EJERCICIOS

1. ¿Cómo se llama a las lenguas que hablaban los habitantes autóctonos de la Península Ibérica a la llegada de los romanos?
2. ¿Cuál o cuáles de estas lenguas eran indoeuropeas?
3. ¿Qué fenómenos fonéticos de la evolución del latín al español se han atribuido a influencia del vasco?

4. ¿En qué año llegaron los romanos a la Península Ibérica?
5. ¿Qué diferencia dialectal y diastrática se ha supuesto en el latín hispánico?
6. ¿En qué siglo llegaron los visigodos a la Península? ¿Dónde establecieron la capital del reino?
7. La influencia de la lengua de los visigodos en el latín o el romance fue muy pequeña. Sin embargo, se dice que las invasiones germánicas fueron importantes para la evolución del español; ¿por qué?
8. ¿En qué año llegaron los árabes a la Península y en qué año fueron definitivamente expulsados?
9. ¿Quiénes eran los mozárabes? ¿Qué era la lengua mozárabe o romandalusí, quiénes la hablaban y hasta cuándo?
10. ¿Qué dos elementos de la morfología árabe se introdujeron a través de los arabismos?